DIARIO BALEAR

del jueves 19 de Febrero de 1824.

S. Paulino mr. y S. Gabino presbitero.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 29 de setienbre.

El *Diario del gobierno* publica hoy las cartas y notas que mutuamente se han pasado los comisarios portugueses y los ministros del inperio del Brasil; resulta de ellas lo siguiente:

El mariscal Luis Paulino de Oliveira fue enviado por el Rey de Portugal á Bahía para que hiciese cesar las hostilidades entre las tropas portuguesas al mando del general Medeira y el ejército Brasileño que sitiaba la ciudad; pero habiéndola hallado ya evacuada se trasladó á Rio-Janeiro, adonde llegó el 7 de setienbre á bordo del buque *Trece de mayo* con pabellon parlamentario.

El mariscal dió parte de su llegada al ministro de negocios estrangeros, declarando «que tenia orden de aguardar alli sugetos investidos de una mision cerca de S. M. imperial.”

El ministro le contestó en una nota: «que hallándose el enperador unido con juramentos á la valiente nacion brasileña, no podia entrar en negociacion alguna que no tuviese por base reconocer la independencia del Brasil.”

El mariscal Luis Paulino pidió permiso para desenbarcar en atencion al mal estado de su salud, despues de haber comunicado sus instrucciones relativas á la cesacion de hostilidades.

La *Asanblea constituyente* concedió el permiso pedido, con tal que certificase ser cierta la enfermedad un médico nonbrado al intento. El doctor certificó que el enviado padecia *dispepsia y hemoptysis*, y en su consecuencia desenbarcó el 12; pero le pusieron centinela de vista.

Habiendo llegado la corbeta portuguesa *la Voladora* desde Lisboa á Rio-Janeiro el 6 de setienbre, entró en la rada con pabellon portugues, y saludó á los fuertes, como si las dos naciones estuviesen en plena paz; pero el comandante brasileño contestó secamente á esta atencion intimando al de la corbeta que la dejase anclada, y él seria trasladado adonde se le mandase, hasta que declarase el tribunal conpetente si la corbeta debia ser considerada como presa de guerra.

El conde de Rio-Mayor solicitó en vano el permiso para desenbarcar; por lo cual se resolvió á escribir á S. M. I. el 17: «que estaba encargado de poner en sus propias manos cartas de su augusta familia, y que miraba este depósito como cosa tan sagrada, que tendria por un atentado el comunicarlas á S. M. desde otras manos que las suyas.”

El ministro brasileño respondió en nonbre de su amo «que el conde de *Rio-Mayor* no podia ser admitido á la presencia de S. M. á menos que viniese con plenos poderes para reconocer la independencia del Brasil.” El ministro se queja al mismo tienpo del modo con que ha entrado *la Voladora* en la rada: modo enteramente contrario á los usos recibidos entre dos potencias beligerantes.

El conde de Rio-Mayor respondió el 18 de setienbre «que las cartas de que estaba encargado eran sinples cartas de familia dirigidas por el Rey de Portugal á su augusto hijo el *enperador* y á su amada nuera la *enperatriz*; y seria faltar á la urbanidad no permitirle las pusiese en sus

manos; y en cuanto al modo con que se presentó la *Voladora*, dijo: que esto lo que prueba es, que el Rey de Portugal no puede sufrir la idea de una guerra entre Portugal y el Brasil, y sobre todo entre él y su augusto hijo." En cuanto á los plenos poderes contestó: «que su mision no tenia otro objeto que hacer cesar las hostilidades; tratar de la suerte de los portugueses que habian quedado en el Brasil, y ver algun medio de conciliacion entre los dos paises, pero que no estaba autorizado para reconocer la independencia del Brasil como una condicion *sine qua non.*"

El ministro brasileño respondió al siguiente dia 19: «que puesto confesaba el conde de Rio-Mayor no estar autorizado para reconocer la independencia del Brasil, y que por otra parte ha declarado el enperador que dicho reconocimiento es una condicion preliminar necesaria, era tienpo perdido seguir adelante en las contestaciones. En cuanto á la cesacion de hostilidades y á la suerte de los portugueses que han quedado en el Brasil, le manifestó que estos dos puntos estaban ya decididos, una vez que la ciudad de Bahía estaba evacuada, y se habian sometido al enperador los portugueses que no quisieron volver á su patria."

«En todo caso aprovecha la ocasion el ministro del gobierno inperial para conpadecerse del portugues por lo mal instruido que se halla del estado de las cosas del Brasil. Y considerando cuanto podrian contribuir á que cesase esta guerra contraria á los deseos del enperador, unas ideas mas ecsactas, hacemos saber al gobierno portugues que la independencia del Brasil es el resultado de la *voluntad unanime* (1) de los habitantes de este gran pais: que su destino es permanecer separado de Portugal, y que serán inútiles todas las tentativas en contrario, las cuales no tendrán otro efecto que agriar los ánimos mas y mas."

El ministro brasileño concluye anunciando al conde de Rio-Mayor «que debiendo permanecer la corbeta *Voladora* en la rada hasta que el tribunal del almirantazgo decida sobre su suerte, se habian espedido las órdenes convenientes para proporcionar al señor conde y otros pasageros los medios con que volver á Europa tan pronto como pudiera desear."

Todas estas contestaciones fueron puestas sucesivamente á la consideracion de la *Asanblea constituyente y legislativa del inperio del Brasil.* *(Gaceta de Madrid.)*

(1) *Al modo que era unánime la voluntad de los españoles en favor de su Rey constitucional, y de los portugueses, napolitanos y piamonteses en favor de sus respectivos Soberanos.*

ESPAÑA.

Madrid 21 de enero.

Un periódico de Paris que se acaba de recibir por estraordinario, dice que el dia 14 del corriente llegaron á aquella corte dos correos, uno ingles y otro piamontes, trayendo la desagradable noticia de la muerte del Rey de Cerdeña Victor Manuel.

El dia 13 del corriente dieron la vela de la bahia de Cádiz el navío de S. M. el *Asia* y el bergantin *Aquiles* en el mejor estado militar y marinero.

IDEOLOGIA.

Refleesiones sobre el modo práctico de juzgar.

Los pensamientos y las acciones del honbre son el resultado de su modo de juzgar, y este depende del íntimo enlace de su organizacion con el talento conparativo.

Una organizacion mas ó menos perfecta nos hace aptos para infinitos grados y conbinacion de sensaciones, que nos presentan imagenes mas, ó menos vivas y ecsactas: las conparamos, y juzgamos de las mismas con relacion al estado individual, ó social de nuestra ecsistencia. El juicio pues es consiguiente á infinitos antecedentes, que lo hacen mas ó menos recto, falaz, ó falso; y nadie ignora, que las disposiciones naturales, las pasiones predominantes, la educacion, las habitudes con-

traidas en la niñez, ó en la edad juvenil, la ilustracion, el modo con que se nos han inculcado los sentimientos religiosos, el método con que se nos han enseñado las ciencias, las leyes y el grado de observancia de ellas, el estado de nuestra salud, y mil otras circunstancias y conbinaciones accidentales, son los principales resortes que nos mueven á formar nuestro modo de ver y juzgar, y nos hacen casi sienpre el juguete de su conplicacion.

La edad misma hace traicion al honbre; el niño, el muchacho y el jóven todo lo juzgan segun lo presente; el primero en favor de sus diversiones, el segundo en favor de sus deseos, y el otro en favor y en fuerza de sus pasiones. En la edad viril juzgamos comunmente segun lo pasado en favor de nuestra vanidad, anbicion, é interes. El anciano en fin juzga segun lo venidero en favor de su reposo, y desprecia lo presente por predileccion de lo pasado.

Las diferentes condiciones en que el honbre vive, son otros tantos motivos del modo particular de ver y juzgar de cada uno. El sábio juzga las mas veces en favor de su amor propio: al ignorante ciega su preocupacion y el interes: el codicioso avalora á sus semejantes segun el peso de sus riquezas: el pobre todo lo ve debajo el colorido de la envidia. Los grandes juzgan muy á menudo segun los placeres, etiquetas y la anbicion que los domina: y el plebeyo segun el deseo y la posibilidad de imitar á los grandes. Para el libertino es sagrado lo que no pone freno alguno á su disolucion: y para el fanático todo lo que no lisonjea á su egoismo, es sospechoso y abominable.

Hasta la moda egerce un influjo sumamente poderoso sobre nuestro modo de juzgar; ó por mejor decir, lo tiraniza. Lo que hoy es bello, bueno, y perfecto se considera mañana como feo, malo y contrahecho, porque ha cesado de ser de moda. Se juzga al honbre segun el corte de su vestido, segun la eleccion de voces y espresiones preferidas por la moda, y segun ciertas contorsiones y gesticulaciones adoptadas hoy como distintivos del gran mundo, y mañana desechadas y puestas en ridículo por el mismo.

Hay moda tanbien en las ciencias y artes, y hasta en el modo de pensar y obrar. La educacion misma, esta base de toda felicidad, está sujeta á la moda y principalmente en la clase de los grandes: asi por ejenplo, poco tienpo hace en cierta nacion y en algunas que la imitaban por moda se juzgaba la educacion muy inperfecta y plebeya, si el niño de cuatro años no enpezaba el curso de su enseñanza con aprender la Mitologia; y los tiernos corazones de sus ilustres padres rebosaron de júbilo cuando en las tertulias oian al niño relatar los hechos de un Júpiter, de un Vulcano, Marte, Venus y del hermoso y pícaro niño Cupido; y los presentes elogiaban hasta las nubes el mucho saber y el grande espíritu del bien educado niño, mientras que el aprender tenprano, como el honbre debe adquirir un verdadero mérito intrinseco, sin pararse en las ilusiones ridículas de la apariencia, se juzgó únicamente objeto de una educacion plebeya.

En vista pues de tantos y tan insuperables obstáculos, no nos lisonjeemos con vanas esperanzas de que pueda haber uniformidad en el modo de juzgar: el quererlo alcanzar es un piadoso deseo moral, pero un inposible natural. Los honbres ilustrados pueden por medio de la reflecsion y el estudio modificar las propensiones del juicio precipitado y falaz, y gobernarse por principios fundamentales que la razon nos dicta en favor de la verdad y de los sentimientos morales; mas con todo esto, sabemos por la triste esperiencia, que ó poco ó mucho, ó en grado superior sienpre domina el gran agente, quiero decir, el amor propio. Asi por ejenplo; nos dicta la razon: sé juez inparcial de tus pensamientos y acciones... he aqui lo que menos somos.... Juzga sobre las acciones agenas segun el principio de lo justo.... mas, la envidia y la intolerancia nos arrastran.

No ignoramos que antes de juzgar deberiamos considerarlo todo bajo su aspecto general y particular, porque sus resultados son diversos y las mas veces opuestos entre sí.

Bien sabemos que, por ejenplo, en materia de ciencias naturales deberiamos juz-

gar por la certidunbre de los fenómenos, de sus efectos y reales enlaces entre sí, el universo y nosotros, desterrando toda hipótesis especulativa y sutileza metafisica: que en el juzgar sobre bellas artes debería ser nuestra norma el ecsámen de su utilidad, solidez, espresion, gracia y *verdad* en la imitacion de la naturaleza, pero reteniendo sienpre el juicio en los limites del sentimiento relativo de lo bello y agradable. En las bellas letras debe ser la guia del juicio la ecsactitud y solidez de los pensamientos, su coordinacion, la propiedad y belleza de la espresion, la verdad de los hechos, los efectos sobre el sentimiento moral, la viveza, el orden, acierto y rapidez de las imágenes, y el grado de placer que despiertan en nosotros. En la censura de traducciones de obras sublimes, escritas en lenguas estrangeras no debemos perder de vista, que la energía, flecsibilidad y harmonia propia de una lengua, permiten muy á menudo espresiones metafóricas de estraordinaria belleza y fuerza, que traducidas á otra la pierden totalmente y parecen contrarias á las reglas establecidas de la elocucion.

Y con todo esto...¿es nuestro modo de juzgar conforme á aquellos preceptos? Bien raras veces: porque la vanidad y la presuncion sienpre se presentan á la lid, y cubren á la razon con un espeso velo.

Un medio eficaz para disminuir á lo menos entre los sabios el número de errores muy trascendentales que cometemos en el modo de juzgar, seria sin duda el determinar los límites de la razon, y trazar al talento conparativo una senda adecuada y constante. Desde muchos siglos se esperaba alcanzarlo por medio del estudio de la filosofía especulativa; mas vemos por esperiencia que poco se ha adelantado, y que el mayor número de sus secuaces no han hecho mas que traspasar aquellos mismos límites al tiempo que se lisongeaban de haber establecido principios sólidos para dirigir el talento conparativo: en lugar de hallar la luz que buscaban, se envolvieron en las tinieblas: al paso que se imaginaban haber alcanzado la rapidez y la elevacion del vuelo de un águila, no llegaban todavia á la de una mariposa.

Palma 18 de Febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 19.*

Parada, Capitan de hospital y provision y sargento de hospital M. Provincial, oficial y sargentos de ronda Pavia.

El Sr. Capitan General de este Ejército y Reino dice con fecha de hoy al Sr. Gobernador interino de esta plaza lo que sigue.

»El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 28 Enero último me dice lo siguiente.=He dado cuenta al Rey N. S. de la esposicion que V. S. hizo en 20 de Novienbre prócsimo pasado, felicitando á S. M. por sí, y á nonbre de los Generales, Gefes y demas Oficiales residentes en esas Islas Baleares, por su feliz restitucion al Trono de sus mayores. S. M. ha oido con agrado tán nobles sentimientos y que se publique en la Gaceta, al mismo tienpo que me manda diga á V. S. les dé las gracias en su Real nonbre.=Y de su orden lo manifiesto á V. S. para su inteligencia y satisfaccion de la referida oficialidad."

Lo que se hace saber en la orden general para inteligencia y satisfaccion de todos los señores Generales, Gefes y Oficiales de la guarnicion de esta plaza.=Socies.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 15, 16 *y* 17 *del corriente.*

De Valencia en 3 dias el laud valenciano Sto. Cristo del Grao del Patron Bautista Boyra con trigo y otros géneros.

De Tarragona en 2 dias el javeque mallorquin S. Rafael del Patron Juan Bautista Santandreu en lastre.

De Málaga en 4 dias el bergantin goleta español el Tenplario del capitan Esteban Gatell con azucar y cueros. Viene de arribada.

De Málaga en 4 dias la bonbarda sarda la Ascension del capitan Vicente Gastapino con varios géneros. Viene de arribada.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.